

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 11:00 horas del día 16 de enero de 2018, bajo la presidencia de D^a África Calvo Lluch como Decana de la Facultad de Ciencias del Deporte, se reúne en segunda convocatoria al no haber existido quórum en la primera, la Junta de Facultad Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del día 12 de diciembre.
2. Aprobación, si procede, del POC del curso académico 2018-2019.
3. Discusión Oferta académica 2018-2019.
4. Solicitudes y preguntas.

ASISITENTES:

Sector Profesorado Doctor con vinculación permanente:

África Calvo Lluch
Juan Carlos Fernández Truán
Javier Gálvez González
Marta García Tascón
José Antonio González Jurado
José Naranjo Orellana
Francisco Javier Núñez Sánchez
Alfredo Santalla Hernández

Sector demás PDI

Elisabet Rodríguez Bies

Sector estudiantes:

Francisco Ortega Rioja
Carmen Pedraz Salas
Mateo Reina Villar

Código Seguro de verificación:MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	AFRICA CALVO LLUCH	FECHA	29/01/2018
	JOSE ANTONIO GONZALEZ JURADO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==	PÁGINA 1/5



MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==

INVITADOS:

Eduardo Sáez de Villarreal Sáez

EXCUSAN SU PRESENCIA:

María Elena Hernández Hernández
Juan Antonio León Prados
Diego Munguía Izquierdo
Alberto Nuviala Nuviala
Raquel Pérez Ordás
Manuel Alejandro Ortega Becerra

La decana aclara que hay un error en el orden del día. El punto 3 por lógica procedimental debe tratarse anteriormente al punto 2. No se manifiesta ninguna oposición a este cambio de orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del día 12 de diciembre.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del POC del curso académico 2018-2019.

Se aprueba el POC por asentimiento.

3. Discusión Oferta académica 2018-2019.

Después de varios años de negociaciones se ha conseguido mejorar el índice de ponderación, por lo que aumenta el encargo docente a la Facultad. A pesar de haber disminuido el número de estudiantes que entran en primero de grado, sigue habiendo un aumento neto de créditos para el curso 18-19.

Javier Gálvez, informa que el aumento de créditos supone reforzar asignaturas como el TFG que el año pasado sufrió una reducción de carga. Otras opciones serían aumentar el número de grupos EPD. Pero antes hay que contemplar que haya profesores que puedan asumir y que haya instalaciones disponibles.

Los refuerzos que se proponen se han enfocado en mejorar la variabilidad en la optatividad. Por ejemplo la especialización de cuarto, que estaba limitada a 4 deportes. Teniendo en cuenta las demandas de los estudiantes, se propone aumentar la especialización en Gimnasia y Natación. No se proponen todos los deportes, porque no hay profesores a tiempo completo ni en Atletismo, ni Baloncesto, ni en Deportes Náuticos.

En 3º los cambios serían muy pequeños, se proponen reducir los grupos EPD en asignaturas que han tenido menor matriculación, en casos incumpliendo el mínimo

Código Seguro de verificación:MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	AFRICA CALVO LLUCH JOSE ANTONIO GONZALEZ JURADO	FECHA	29/01/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==	PÁGINA 2/5


MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==

que se exige desde la Consejo andaluz de universidades. El vicedecano explica con detalle los cambios que se proponen.

Javier Núñez, comenta que en la optativa de 3º de fútbol él solamente asumirá 3 grupos de EPDs.

Juan Carlos Fdez. pregunta si se ha contemplado que la especialización deportiva en Natación, implica aumento de gastos por alquiler de piscina. La decana contesta que está contemplado.

Marta Tascón, pregunta si se pueden presentar nuevas asignaturas optativas. La Decana explica que incluir nuevas asignaturas, aunque sean optativas implica necesariamente realizar un MODIFICA.

Javier Gálvez, comenta que tal vez sea acertado limitar las optativas para este curso.

Javier Núñez comenta que suele ocurrir que siempre se produce un aumento de estudiantes sobre las plazas que se ofrezcan inicialmente.

Decana contesta que suelen ser Erasmus y SICUE.

Alfredo Santalla opina que no se deberían aumentar los números de estudiantes por grupos. Pregunta cuáles son los criterios para seleccionar quienes entran en las optativas con límites. Decana explica que es por expediente académico. También explica cómo sería el calendario de selección de matriculación.

Alfredo Santalla opina que sería bueno para el futuro pensar en reducir el ingreso en matrículas, y que grupos reducidos en EPDs aumenta la calidad de la enseñanza.

Javier Gálvez, explica que menos alumnos de nuevo ingreso se reducen el tamaño de los grupos, ya que la ponderación que se acepta para nuestros grupos de EPD es de 20, grupos más pequeños implicaría reducir el número de EPDs, no el número de estudiantes por EPD. Debido a que la financiación de la universidad depende en gran parte el número de estudiantes. La Facultad perdería peso y protagonismo en la Universidad Pablo de Olavide si se reduce el número de nuevos ingresos.

Decana explica los datos de matriculación y de elección de nuestra titulación como primera y segunda opción.

Juan Carlos Fdez. hace una consulta sobre Erasmus, pregunta sobre el acuerdo académico y el nivel de idiomas exigido. Comenta que conoce el caso de una estudiante turca que no sabe español.

Estudiante pregunta si hay algún control sobre a qué grupos entran los estudiantes movilidad entrante.

Javier Gálvez comenta que a priori el límite es un estudiante in-coming por EPD. A continuación explica los cambios propuestos para el POC del 18-19 y aclara las diferentes cuestiones que surgen para los cambios previstos, siendo los aspectos más importantes y significativos los que se citan a continuación:

El plan docente que se eleva a la Junta de Facultad para su aprobación cumple los siguientes criterios:

- 1.- No se puede ofertar al alumno más de 300 créditos.
- 2.- No se superan los límites de EPD de asignaturas optativas.
3º Número máximo EPD optativas: 33.
4º Número Máximo EPD optativas 16.
- 3.- No se alcanza el límite máximo de créditos 1051, resultando un plan con 1038,8 créditos.

Código Seguro de verificación:MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	AFRICA CALVO LLUCH	FECHA	29/01/2018
	JOSE ANTONIO GONZALEZ JURADO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==	PÁGINA 3/5
 MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==			

Los cambios respecto al curso 2017-18 son los siguientes:

- 1.- Se añade 1 EPD en la asignatura Psicología de la AFD de 1º curso en la Línea 2.
- 2.- Reducción de grupos de EPD en varias optativas por menor matriculación: AE Futbol (- 1 EB y - 3 EPD), Biomecánica TD (-1 EB y -1 EPD).
- 3.- Aumento de 1 EPD de AE Atletismo de 3º curso.
- 4.- Reducción de 1 EPD de AE Natación de 3º curso.
- 5.- Reducción de 1 EPD en Especialización Deportiva Fútbol de 4º curso.
- 6.- Aumento líneas Especialización Deportiva: Gimnasia, Natación. Reducción.
- 7.- Cambio modelo docente Lesiones Deportivas a C1 y aumento de 1 EPD en Línea 2.
- 8.- Aumento de 0,1 a 0,3 créditos por alumno matriculado a Prácticas Externas.
- 9.- Aumento de 0,4 a 0,8 créditos por alumno matriculado a TFG.

4. Solicitudes y preguntas.

La estudiante Carmen Pedraz, comenta que le han llegado quejas de estudiantes de 3º y 4º porque el profesor de remo no había aparecido y tampoco presentó convocatoria de examen. Este problema parece que también se dio en la asignatura de Innovación Docente. Pregunta a qué se debe que hayan ocurrido estos problemas con el profesorado.

La Decana contesta que esos problemas han sido provocado por la presentación de recursos a las contrataciones de profesores PSIs y Ayudante Doctor que provocó retrotraer todas la contrataciones al inicio del el proceso. Resalta que esta cuestión debe resolverse en el Departamento, que es el responsable de la contratación de los profesores.

Desde el Decanato se hará la consulta al departamento sobre las convocatorias de exámenes del primer semestre.

Carmen Pedraz, asimismo, pregunta sobre cuál es el motivo de que la asignatura de Entrenamiento de cuarto no tenga actualizada las guías docentes, ya que está solamente disponible la del año pasado.

Javier Gálvez, contesta que según la normativa, si desde el departamento no se envían las guías docentes actualizadas, se asume la del año anterior.

José Naranjo, insiste en que estos temas son de Departamento, no de Junta de Facultad, por lo que informa que estas cuestiones se cursen a través del Departamento, para conseguir que se resuelvan más eficazmente. Informa que él como secretario de Depto. no recibió información de estas cuestiones relacionadas con los problemas de contratación de profesorado hasta el 11 de enero y a partir de ese momento se buscó solucionarlo con la mayor celeridad posible. Respecto de los problemas con la guía docente, seguramente habrá sido un problema de coordinación, por lo que vuelve a recomendar que cuanto antes deben comunicarlo por escrito al Dpto. Vuelve a hacer referencia a la normativa en vigor.

Los representantes de los estudiantes preguntan si se tienen resultados de las encuestas de evaluación docente del primer semestre. La Decana responde que aún no hay datos.

Código Seguro de verificación:MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	AFRICA CALVO LLUCH	FECHA	29/01/2018
	JOSE ANTONIO GONZALEZ JURADO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==	PÁGINA 4/5



MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión.

En Sevilla a 16 de enero de 2018

Fdo.: África Calvo Lluch
Decana Facultad Ciencias del Deporte

Fdo.: José Antonio González Jurado
Secretario Facultad Ciencias del Deporte

Código Seguro de verificación: MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	AFRICA CALVO LLUCH	FECHA	29/01/2018
	JOSE ANTONIO GONZALEZ JURADO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==	PÁGINA 5/5



MvW3/gmf9WiSgzjKR3cwgQ==